



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 NOV. 2006

RES.H.N° | 1404-06

EXPTE.N° 20.113/06.-

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura "Antropología socio-cultural", de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, que se dicta en Sede Regional Tartagal, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2006; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 595/06, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 07-11-06)

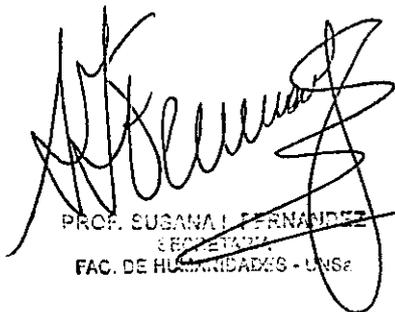
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura "Antropología socio-cultural", de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, que se dicta en Sede Regional Tartagal, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2006, de acuerdo al siguiente detalle:

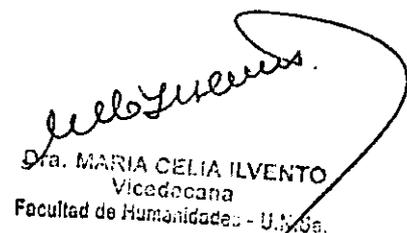
➤ ANTROPOLOGÍA SOCIO-CULTURAL (Lic. Vito Márquez)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a Dirección de Sede Regional Tartagal, docente responsable, Carrera Comunicación Social y Departamento Alumnos de Sede Regional.

417-06


PROF. SUSANA FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Dra. MARIA CELIA ILVENTO
Vicedecana
Facultad de Humanidades - UNSa.